



Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad denominada, CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, celebrada el 25 de marzo 2020.

En la Ciudad de México, a las 17:00 horas, se realizó vía remota a través de videoconferencia, la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal Electricidad denominada, CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, a la cual asistieron los Consejeros e Invitados siguientes:

La sesión fue presidida por el Licenciado **Manuel Bartlett Díaz**, Director General de la Comisión Federal de Electricidad y Presidente del Consejo de Administración de esta Empresa Productiva Subsidiaria; Ingeniero **David Ziman Bramzon**, Consejero Independiente; Físico **Carlos Gerardo Malanche Flores**, Consejero suplente del Ejecutivo Federal; Doctora **Aideé Orozco Hernández**, Consejera suplente del Ejecutivo Federal; Licenciada **Paloma Rachel Aguilar Correa**, Consejera suplente del Ejecutivo Federal; Maestro **César Alejandro Hernández Mendoza**, Consejero del Gobierno Federal; Ingeniero **Noé Peña Silva**, Consejero del Gobierno Federal.

También se contó con la presencia del Ingeniero **Raymundo Artís Espriu**, Director General de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos; así como del Doctor **Raúl Armando Jiménez Vázquez**, en su calidad de Secretario y del Licenciado **José Luis Anda Ramírez**; Prosecretario del Consejo de Administración de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.

Asistieron como invitados, el Licenciado **Gustavo Everardo Varela Ruíz**, Titular de Auditoría Interna de CFE; el Licenciado **Roberto Chaparro Sánchez**, Coordinador de Control Interno de CFE, así como la L.C. **Susana Amaya Martínez**, Titular de la Unidad de Responsabilidades de la CFE.

El Presidente del Consejo, dio la bienvenida a los asistentes a la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración. Una vez verificado el quórum legal para sesionar, se declaró formalmente iniciada la sesión.

APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido, el Presidente del Consejo de Administración sometió a consideración de los miembros el orden del día propuesto, al no haber comentarios, los Consejeros adoptaron el siguiente:

**ACUERDO
CA-TIPT-018/2020**

*El Consejo de Administración **aprueba** el siguiente orden del día para la sesión:*

I. Orden del día.



II. Asuntos de Trámite.

1. *Aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 9 de diciembre de 2019.*
2. *Seguimiento de Acuerdos.*

III. Asuntos para Aprobación.

3. *Aprobación del Informe Anual 2019 de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, a cargo de su Director General.*
4. *Aprobación de las unidades administrativas para el auxilio y desarrollo de las funciones del Director General de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, en tanto, no se emita el Estatuto Orgánico.*

IV. Asuntos Generales.

APERTURA DE LA SESIÓN

1. Aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 9 de diciembre de 2019.

El Presidente del Consejo, sometió a consideración de los miembros, el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria. Al no haber comentarios al respecto, los Consejeros adoptaron el siguiente:

ACUERDO CA-TIPT-019/2020

*Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16, fracciones II y XII, del Acuerdo por el que se crea CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, el Consejo de Administración **aprueba** el Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 9 de diciembre de 2019.*

2. Seguimiento de Acuerdos.



El Presidente del Consejo, continuó con el siguiente punto del orden del día relativo al seguimiento de Acuerdos, lo sometió a consideración de los miembros y, al no haber comentarios adicionales al respecto, los Consejeros adoptaron el siguiente:

ACUERDO
CA-TIPT-020/2020

*Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16, fracción XI, del Acuerdo por el que se crea CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, el Consejo de Administración **toma conocimiento del Seguimiento de Acuerdos.***

3. Aprobación del Informe Anual 2019 de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, a cargo de su Director General.

El Presidente del Consejo, cedió el uso de la palabra al Director General de la Empresa.

El Director General de la empresa Raymundo Artís Espriu, mencionó que en el Informe Anual se encuentran detallados los pormenores de las actividades de la empresa, en los que se destacan el no ejercicio de recursos durante el año dos mil diecinueve, así como las pruebas del sistema de comunicación, en las que se destaca que este funcionó adecuadamente y las diversas propuestas de iluminación de fibra de parte de la Dirección de Transmisión se encuentran en evaluación esperando llegar a buen término para poder empezar a realmente desplegarlos en el territorio.

El Presidente del Consejo, le preguntó al Consejero Noé Peña Silva, si tenía algún comentario sobre lo expresado por el Director General de la empresa.

El Ingeniero Noé Peña Silva, señaló que, se está trabajando coordinadamente con la empresa CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, para poner a disposición la red de fibra óptica con la que cuenta CFE Transmisión, junto con la Dirección de Nuevos Negocios.

Al no haber comentarios adicionales, los Consejeros adoptaron el siguiente:

ACUERDO
CA-TIPT-021/2020

*Con fundamento en los artículos 16 fracción IX y 19 fracción VII del Acuerdo de creación de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, así como de conformidad con lo establecido en el numeral 10 fracción I y X de los Lineamientos para el Establecimiento y la Coordinación de los Órganos de Vigilancia y Auditoría en las Empresas Productivas Subsidiarias de la CFE, **previa opinión favorable del Comité de Auditoría**, el Consejo de Administración **aprueba** el Informe Anual 2019, de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, a cargo de su Director General.*



4. Aprobación de las unidades administrativas para el auxilio y desarrollo de las funciones del Director General de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, en tanto, no se emita el Estatuto Orgánico.

El Presidente del Consejo, continuó con el siguiente punto del orden del día, cediéndole la palabra al Director General de la empresa, quien señaló que se hicieron dos unidades, una sirve para administración y otra que es el área jurídica, básicamente estas son indispensables para dar trámite a las numerosas cosas que se requieren y poder operar realmente.

Al no haber comentarios adicionales, los Consejeros adoptaron el siguiente:

ACUERDO
CA-TIPT-022/2020

*De conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Acuerdo por el que se crea "CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos", así como de conformidad con lo señalado en el Acuerdo **CA-TIPT-14/2019**, el Consejo de Administración CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, **aprueba** la creación de las unidades administrativas siguientes las cuales auxiliarán al Director General, en tanto, no se emita el Estatuto Orgánico, con las facultades que a continuación se señalan de manera enunciativa más no limitativa:*

Unidad Administrativa.	Encargado	Funciones
Área de Administración y Finanzas.	Maribel Salinas Martínez.	1.Administrar los recursos financieros y validar la gestión presupuestal, el tratamiento fiscal y el registro contable, con base en las disposiciones aplicables para tales efectos. 2.Administrar los recursos materiales procurando facilitar las labores operativas de las diferentes áreas de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos y de conformidad con la normatividad aplicable. 3.Realizar todos los actos, gestiones y trámites administrativos necesarios, o de cualquier otra naturaleza, relacionados con la administración y las finanzas de la empresa. 4. Suscribir los documentos relativos al ejercicio de sus funciones. 5.Las demás previstas en los ordenamientos jurídicos aplicables, el acuerdo de creación de la empresa y las que le confiera el Director General.
Área Jurídica.	José Luis de Anda Ramírez.	1.Representar legalmente a CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos y a su Director General, ante cualquier autoridad administrativa o judicial, así como ante las instancias arbitrales, laborales, incluidos los juicios de amparo.



		2. Realizar todos los actos jurídicos, gestiones y trámites administrativos necesarios que coadyuven al cumplimiento del objeto de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, incluyendo las gestiones ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones, dependencias y entidades o cualquier autoridad judicial, administrativa de cualquier orden de gobierno. 3. Suscribir los documentos relativos al ejercicio de sus funciones. 4. Las demás previstas en los ordenamientos jurídicos aplicables, el acuerdo de creación de la empresa y las que le confiera el Director General.
--	--	--

Asuntos Generales.

El Presidente del Consejo, pregunto si alguien quería presentar o debatir algún tema.

En uso de la voz, la Doctora Aideé Orozco Hernández, señaló que le gustaría comentar el tema de la conectividad de los Centros Públicos de Investigación y las Universidades Públicas, a través de fibra de "Internet para Todos", y por supuesto, las redes académicas.

Esto con el propósito de habilitar una red de cómputo científico de alto rendimiento que pudiera potenciar las capacidades de los Centros Públicos de Investigación y de las Instituciones de Educación Superior, al mejorar la conectividad y el acceso, así como generar infraestructura para el Estado.

El Director General de la empresa, mencionó que es una posibilidad que se ha visto con la misma directora del CONACYT.

Asimismo, mencionó que en este momento está en proceso de conectar Hospitales de Alta Especialidad que es la primera institución importante que se está haciendo para integrarlos directamente a la red del gobierno, especialmente en las condiciones en las que nos encontramos.

Pero efectivamente, es nuestra intención desplegar un sistema de red de cómputo a nivel nacional para los Centros de Educación, sin duda alguna. Eso lo iremos construyendo en la medida en que vayamos pudiendo desplegar específicamente no sólo fibra, sino también las conexiones finales que son algunas adicionales que van a hacer falta. Pero si está contemplado el asunto y se hará de acuerdo con la prioridad que las condiciones nos están obligado a seguir en este momento.

La Doctora Aideé Orozco Hernández, agradeció el comentario tan positivo y señaló que entiende perfectamente que se esté atendiendo, en primer lugar, a los hospitales es total y absolutamente lógico y sensato. Y en ese mismo ejercicio de priorización, sí quisiera entender, cuáles son los tiempos aproximados que se consideran para la red científica, tecnológica y de innovación, simplemente para poder darle el seguimiento adecuado. Y si



no se tiene una respuesta en este momento, si fuera posible mantener un contacto para poderle dar seguimiento.

El Director General de la empresa, manifestó que estarán en contacto porque se tiene que dar seguimiento, porque depende mucho de dónde está cada uno de los centros, o sea, no todo es conectable a la misma velocidad por supuesto y se tiene que ir haciéndolo de acuerdo con los programas de conexión que sean cercanos a ellos. Pero están contemplados, desde luego que sí, y vamos a tener un contacto como lo hemos tenido.

El Presidente del Consejo, mencionó que creía que ha habido una espera de los recursos que son verdaderamente cuantiosos, pero estarán siempre listos por ser uno de los programas más importantes del Presidente de la República.

En los análisis que se han realizado sobre la situación actual, sus programas principales serán atendidos con la determinación del Presidente de seguir adelante, seguramente tendrá todo lo necesario en breve.

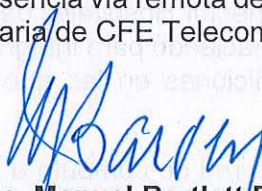
Sin embargo, se han logrado ya resultados muy importantes, es decir, ya está la subsidiaria funcionando, hoy se ha presentado un informe importante, ya se le dio la estructura necesaria y en el informe que presenta el director, hay una serie de acuerdos que son realmente importantes, desde la posición que no fue fácil, desde la visión de lo que debe ser esta entidad y el objetivo de Internet para Todos. Ya está, ya se avanzó y ahí está.

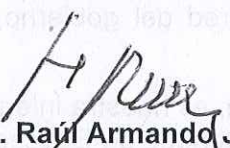
Sin olvidar el trabajo que se hizo por el Director Artís y entonces el Ingeniero Calderón para trabajar junto con la Subsidiaria de Transmisión para poder ya tener este avance importante.

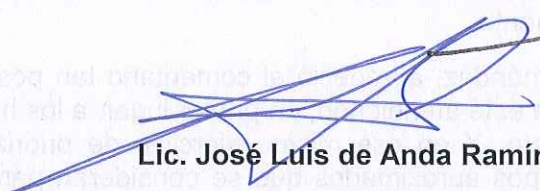
De manera, qué, que bueno que estemos avanzando y desde luego señor Director, sabe usted que cuenta con la CFE y todas sus fuerzas para apoyarlo en este tema tan importante.

Muchas gracias.

No habiendo más comentarios ni asuntos por discutir, el Presidente del Consejo agradeció la presencia vía remota de todos los participantes, dándose por concluida la Tercera Sesión Ordinaria de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.


Lic. Manuel Bartlett Díaz
Presidente del Consejo


Dr. Raúl Armando Jiménez Vázquez
Secretario


Lic. José Luis de Anda Ramírez
Prosecretario